



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 05001 31 10 008 2022-00581 00

Se anexa al proceso la constancia de envío del oficio al pagador, advirtiéndole a la misma que para iniciar el incidente al pagador como solidario responsable, se hace necesario que allegue el oficio con sello de la empresa de recibido o guía de correo con copia cotejada.

NOTIFÍQUESE

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA

JUEZ

Firmado Por:

Veronica Maria Valderrama Rivera

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f63c5ff2ce2f6d2d84803602c777116cef5698699dd252a8da23c2848a0d0b9**

Documento generado en 16/11/2023 03:56:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>